

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	EMPEDRADO (BASE ARENA Y ARCILLA PARA JUNTAS)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-EMP-003



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la construcción de empedrado en calzadas según se especifica en los planos y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARCILLA
- ARENA FINA
- PIEDRA MANZANA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La piedra a emplearse será la llamada "manzana", procedente del lecho de ríos, sin ángulos, de tamaño más o menos uniforme, siendo sus dimensiones máximas 0.14 x 0.14 x 0.14 m y mínimos 0.10 x 0.10 x 0.10 m; debiendo utilizarse las de mayor tamaño solamente en las "maestras".

Cualquier material, que a juicio del Supervisor de Obra, sea inadecuado para el trabajo de empedre, será rechazado, debiendo el Contratista obligadamente alejar del lugar de la construcción antes de las 24 Hrs.

Se utilizará arcilla para calafatear las juntas que quedan entre piedra y piedra. Igualmente no será permitido el calafateo con material que no sea adecuado.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se efectuará el movimiento de tierra necesario en un espesor adecuado conforme se señale en planos o de acuerdo a instrucción del supervisor de obra, considerando como

mínimo de 0.10 metros debajo de la rasante, previa verificación de las pendientes longitudinal y transversal por parte del Supervisor de obra.

Una vez que se haya logrado la compactación y haya sido aprobado por escrito por el Supervisor de Obra, se tendera uniformemente una cama de arena de 4 centímetros de espesor, posteriormente se comenzará la construcción del empedrado, colocando las piedras "enclavadas" en la cama de arena, fijando previamente las "maestras" que estarán alineadas y a nivel adecuado conforme a la cercha.

Las "maestras" estarán dispuestas a cada metro en todo el ancho de la calzada transversal y cada tres metros en el sentido perpendicular

La colocación de la piedra manzana, entre las maestras longitudinales y transversales, deberá hacerse nivelando la superficie con una regla de madera, de modo que una vez que se haya apisonado debidamente la superficie, sea homogénea.

Los huecos que quedan entre las piedras deberán ser rellenados con arcilla calafateándose con punzones de fierro redondo y compactando con pisones hasta obtener una superficie compacta, lisa y con las pendientes adecuadas.

La ejecución del ítem es responsabilidad del contratista por lo que si se presentasen deformaciones en la ejecución o durante el periodo de prueba de la obra, este deberá reponer las áreas deformadas sin que esto implique un costo adicional para el contratante.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por metro cuadrado (m²) correctamente ejecutado por el contratista y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.